



Ministerio de Fomento

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TOLEDO

EDICTO

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, 45071-Toledo), Explotación.

Núm. Expte.	Interesado	N.I.F.	Localidad	Fecha expediente	Importe
ED/TO/2013/0252	PILAR GEMA RONCERO MAGARIÑO	51679943R	QUISMONDO	25/7/2013	849,71€
ED/TO/2013/0316	MARTÍN EDUARDO MARTÍN	03886676K	TOLEDO	2/8/2013	349,94€
ED/TO/2013/0366	MARCIAL AVÍLA GARCIA	02058065W	MADRID	2/9/13	445,25€
ED/TO/2013/0379	ISABEL BIEDMA BARRIO	50740689K	MADRID	30/9/13	909,71€

Toledo 27 de junio de 2014.-El Jefe de la Demarcación, por resolución de 16 de mayo de 2014, del Director General de Carreteras, el Jefe del Área de Planeamiento, Proyectos y Obras, Rafael María Moreno Ramírez.

N.º I.-6032